



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE LOS FUNCIONARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) DE LAS ESCUELAS QUILMO, NEBUCO Y LOS COLIGUES

DECRETO (E) N° 3910

FECHA, 28 NOV 2016

VISTOS: El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio de Interior sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemático de la Ley 19.70 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales de las Comunas que indican", el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

1.- Dictamen N° 045875 de fecha 30.07.2012, el trabajador contratado para los efectos del citado artículo 8° bis de la ley N° 20.248, tendrán los mismos derechos, deberes y obligaciones que los asistentes de la educación que se desempeñan en labores habituales en los establecimientos educacionales, es decir los previstos en el Código del Trabajo y además, acorde con lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 19.464.

2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 14.11.2016, de los funcionarios Subvención Escolar Preferencial (SEP) de las Escuelas Quilmo, Nebuco y Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, se pagará monto retroactivo del año 2014, 2015 y enero a julio 2016 de la ley 19464, en 3 estados de pago: 21.11.2016, 30.11.2016 y 30.12.2016, conforme fondo FAEP.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 14.11.2016, de los funcionarios Subvención Escolar Preferencial (SEP) de las Escuelas Quilmo, Nebuco y Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, se pagará monto retroactivo del año 2014, 2015 y enero a julio 2016 de la ley 19464, en 3 estados de pago: 21.11.2016, 30.11.2016 y 30.12.2016, conforme fondo FAEP.

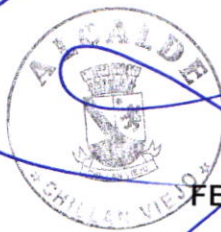
UNIDAD	NOMBRE	RUT	N° D.A.	F. D.A.	T. CONTRATO
ESCUELA QUILMO	Chafic Michel Bawarshi González	[REDACTED]	4858	15.09.2014	Indefinido
			1713	09.05.2016	Plazo Fijo
NEBUCO Y LOS COLIGUES	Macarena Alejandra Cabrera Benavides	[REDACTED]	1007	16.03.2016	Indefinido

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención fondo FAEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL / UAY / OES / HHH / MMY / RMR / eci

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Escuela.



### ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 14 de noviembre del 2016, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Don **CHAFIC MICHEL BAWARSHI GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 04 horas cronológicas semanales distribuidas en: 02 horas Escuela Nebuco y 02 horas Los Coligues en la Comuna de Chillán Viejo, como Asistente Social, conforme SEP, como sigue:

a) Se pagará monto retroactivo del año 2014, 2015 y enero a julio 2016 de la ley 19464, en 3 estados de pago de acuerdo al siguiente detalle, conforme fondo FAEP:

- 1.- Estado de pago el 21 de noviembre del 2016 por valor \$ 22.327.-
- 2.- Estado de pago el 30 de noviembre del 2016 por valor \$ 22.327.-
- 3.- Estado de pago el 30 de diciembre del 2016 por valor \$ 22.327.-

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

**CHAFIC MICHEL BAWARSHI GONZALEZ**  
RUT.: [REDACTED]  
TRABAJADOR



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL






### ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

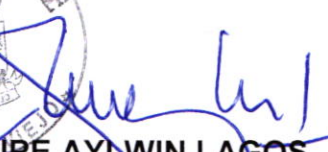

En Chillán Viejo, 14 de noviembre del 2016, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MACARENA ALEJANDRA CABRERA BENAVIDES**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por 18 horas cronológicas semanales distribuidas en: 12 horas Escuela Quilmo y 06 horas Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, como Psicóloga, conforme SEP, como sigue:

a) Se pagará monto retroactivo del año 2014, 2015 y enero a julio 2016 de la ley 19464, en 3 estados de pago de acuerdo al siguiente detalle, conforme fondo FAEP:

- 1.- Estado de pago el 21 de noviembre del 2016 por valor \$ 110.068.-
- 2.- Estado de pago el 30 de noviembre del 2016 por valor \$ 110.068.-
- 3.- Estado de pago el 30 de diciembre del 2016 por valor \$ 110.068.-

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**MACARENA ALEJANDRA CABRERA BENAVIDES**  
 RUT.: [REDACTED]  
 TRABAJADOR

  
  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
 ALCALDE  
 EMPLEADOR

  
  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL